COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Responsable: María del Pilar Padierna Jiménez

a Jornada Nacional de Sana Distancia implementada por las autoridades nacionales impactó (y sigue haciéndolo) en las diversas actividades asignadas a la CSE y, de manera particular, en la continuidad de las acciones de atención a nuestra población estudiantil que la coordinación a mi cargo desarrolla.

Es necesario decir que muchas de esas dificultades pudieron presentarse también por una situación histórica de trabajo deficiente en el área: la dispersión de los trabajos en la CSE donde las diferentes acciones no estaban coordinadas entre sí y tampoco se observaba una dirección que pudiera articularlas, la falta de claridad de las tareas y funciones de los y las trabajadoras, la falta de información disponible y organizada para llevar a buen puerto las múltiples tareas, entre otros vacíos.

En ese contexto, las acciones prioritarias fueron:

- a) Recuperar la información necesaria para mantener en operación los programas que se consideró debían mantenerse operando dado su impacto en las necesidades de la población estudiantil.
- b) Tomar en mis manos las tareas del programa de becas, recuperando toda la información disponible y construyendo la faltante, con el fin de atender el gran cúmulo de pendientes y reclamos de



los estudiantes beneficiarios y para garantizar la operación del programa de becas, pues, en medio de la pandemia, debíamos de asegurar que los y las estudiantes pudieran continuar recibiendo las diversas modalidades de apoyos que la universidad dispone para ellos.

- c) Implementar otras modalidades de apoyos que respondieran a las condiciones específicas del trabajo académico en el semestre 2020-II (tablets, apoyo para el acceso a internet).
- d) Mantener los servicios que atienden los efectos emocionales derivados de la pandemia (derivación psicológica).
- e) Ofrecer un espacio de vinculación con opciones laborales en el contexto epidémico (bolsa de trabajo).
- f) Reorganización de los trabajos de las diversas áreas de la CSE en preparación del regreso al trabajo en planteles.

Acciones desarrolladas en este período

En la revisión y proyección del trabajo de la CSE

- a) Diversas reuniones y seguimiento de trabajo con los enlaces de la CSE en los planteles y con las responsables de programas para redefinir las funciones y tareas de esa figura en la atención de la población estudiantil en planteles.
- b) Replanteamiento de la figura de enlace de plantel para proyectar las tareas de investigación, seguimiento académico y publicación de estudios sobre la población estudiantil que apoyen las acciones de otras áreas en la mejora de procesos.
- c) Redefinición de las formas de comunicación, organización y colaboración entre los programas y los responsables en planteles.
- d) Organización de los trabajos de atención a la población estudiantil vía el correo institucional en el periodo de pandemia.



En la revisión de Programas

- a) Evaluación y rediseño de los programas existentes en el CSE (Derivación psicológica, orientación psicopedagógica, atención a la discapacidad, proyectos estudiantiles, Pata de perro, Bolsa de trabajo). En todos los casos, se revisaron los objetivos de cada uno y su relación con las necesidades institucionales (con la guía del recién aprobado PIDE); se trabaja en su adecuación a las necesidades estudiantiles, en la interrelación dentro de la CSE, la definición de procedimientos de colaboración y responsabilidades, manuales de operación, generación de indicadores de evaluación, entre otros.
- b) Revisión del trabajo del área de estadística estudiantil, para que tenga un peso central en todos los trabajos de la CSE, para la generación de indicadores que nos permitan la evaluación de los programas, pero también para proponer el banco de datos de seguimiento académico de nuestra población estudiantil.
- c) Revisión, actualización y logro de nuevos convenios con diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil para acercar diversos apoyos a nuestros estudiantes. En el marco de la emisión de las Normas de convivencia y el Protocolo de atención a la violencia, se colabora en la definición de las tareas de cada área (CSE, Defensoría de los Derechos Universitarios y Comisión de Mediación y Conciliación del CU) para que estos convenios apoyen las nuevas tareas que nos mandatan esas normas.
- d) Diversas reuniones con grupos de trabajo al interior de la universidad para tender puentes de colaboración, procedimientos y responsabilidades de seguimiento (Letra habladas, Letras señadas, atención a la discriminación, entre otros).

En el Programa de becas

a) Construcción de bases de datos de estudiantes beneficiarios. Para verificar el cumplimiento del Reglamento de becas y apoyos institucionales, en el sentido de temporalidad, requisitos, dobles becas,



- hacer el seguimiento de pagos e iniciar la construcción de indicadores para la evaluación académica de dicho programa.
- b) En colaboración con el Comité de becas, se pudieron emitir todas las convocatorias de becas y apoyos institucionales del semestre 2020-II, flexibilizando los requisitos para la renovación y obtención de nuevas becas.
- c) Trabajo conjunto con la Tesorería para seguimiento de pagos, calendarios de ingreso de órdenes de pago y estrategias de atención a problemas de pagos. Implementación de un nuevo sistema de pagos de becas y apoyos institucionales para agilizar los pagos, verificar que éstos se hagan a los beneficiarios, control de montos, entre otros.
- d) Trabajo conjunto con la Contraloría General para darle vista de las situaciones irregulares detectadas en la construcción de las bases de seguimiento (dobles pagos, pagos fuera de temporalidad, entre otros), además, para la construcción de los manuales de operación y procedimientos de operación de ese trabajo.
- e) Trabajo conjunto con la Oficina de información púbica para actualizar los avisos de privacidad, establecer la estrategia de protección de datos personales y la actualización de los datos del programa en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- f) Trabajo conjunto con la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones en vías de construir una plataforma única de información escolar que permita la gestión ágil de los diversos apoyos, la información en tiempo real a los y las estudiantes, la mejora de los procesos de gestión y seguimiento al interior de la universidad y con otras instituciones (Coordinación Nacional de Becas, Pilares, entre otros).
- g) Búsqueda de responsable de becas. Es un tema que no se ha logrado resolver, se tiene considerado que sea un titular y una persona de apoyo para que se pueda hacer el seguimiento del impacto de ese programa en el avance académico y permanencia de las y los estudiantes.



En la gestión de apoyos

- Gestión de las convocatorias de préstamo de Tablet y conexión a internet.
- Todo el equipo de la CSE ha participado de la validación de la información para el otorgamiento de los apoyos.
- Con la Coordinación de Informática se trabaja para generar procedimientos que nos permitan hacer una validación de requisitos más ágil, en beneficio de nuestros estudiantes y de la gestión de las actividades del área.
- Entrega de tablets a los y las estudiantes (1200 en el período de semáforo naranja), se reanudará el jueves 4 de febrero de 2021)
- En colaboración con la Coordinación de Servicios Administrativos, seguimiento para el reclamo de la instalación de internet pues el proveedor ha tenido múltiples problemas para poder hacer la instalación domiciliaria.

Tareas en desarrollo

- Implementación de la reorganización de las tareas de la CSE en planteles y programas.
- Evaluación constante de los nuevos mecanismos de trabajo entre programas y planteles.
- Seguimiento a las diversas tareas derivadas de los convenios interinstitucionales.
- Reformulación del Programa de becas. Aquí es necesario la discusión con el Consejo Universitario para el diseño de una estrategia que permita: la consolidación del Fondos de becas, sus reglas de operación y fondeo a mediano y largo plazo; y la revisión del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para adecuarlo a las diversas normativas internas a la vez que considere los primeros resultados de evaluación y gestión.
- En tanto se logra el punto anterior, rediseño de la gestión operativa del Programa de becas, dotándole de recursos humanos para poder hacer la evaluación permanente de sus objetivos a la vez que



- se ofrecen mecanismos fiables y eficaces en la gestión cotidiana.
- Fortalecimiento del área de estadística de la población estudiantil para que genere los datos que permitan evaluar y, a mediano plazo, replantear el papel de la CSE en la organización de la universidad.
- Realizar investigación con todos los responsables de programas y enlaces de plantel que nos permita presentar información no sólo a nivel poblacional, sino sobre diversos aspectos de trayectoria académica de la población estudiantil.
- Proponer la reforma de la normativa que apoya el lugar de la CSE en la estructura de la universidad, así como las tareas y responsabilidades.

Becas y apoyos 2020-II

Tipo de apoyo	Número de estudiantes beneficiados	
Becas para estudios de licenciatura	1665	
Becas de maestría	73	
Becas para estudios de doctorado	4	
Apoyos (por discapacidad y condición socioeconómica)	38	
Becas para prestación de servicio social	118	
Tablets	3734	
Internet	1950	
Derivación psicológica	185	
	7767 apoyos disponibles	



Proyección de gastos y apoyos semestre 2021-l

Proyección 2021-l		
Modalidad	Monto	Número
Licenciatura renovación	21,118,953.00	1571
Maestría renovación	2,472,974.28	73
Doctorado renovación	234,445.92	4
Apoyos renovación	667,238.40	69
Elaboración trabajo recepcional (anual)	2,150,880.00	100
Obtención de grado maestría	169,381.80	5
Servicio social (3 cortes)	1,103,380.92	114
Servicio social (6 cortes)	619,453.44	36
Empastado tesis (anual)	200,000.00	100
Total proyectado	28,736,707.76	2,193